Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECION DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

INFORME Nº 54 /2016

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

"CONTRATACIÓN DIRECTA"
ID N° 313.710
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIDAD DE MEDICINA NUCLEAR DEL IICS UNA"

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

1) De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/2005, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución Nº 0912/2016 de fecha 29 de abril de 2016, en la sala del Consejo Superior Universitario, a propuesta del Prof. Msc. JOSE ANIBAL CORONEL RUIZ DIAZ, Director General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción; siendo las 11:40 horas del día lunes 11de julio de 2016, propone que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por las firmas oferentes, y en el marco de las disposiciones legales, verificar si las ofertas se ajustan a los documentos legales y formales, conforme al Art. 60 del Decreto 21.909/03.

2) Se adjunta a este informe el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, cuyo cuadro de recepción y apertura de ofertas es la siguiente:

N°	N° Exp.	Hora	EMPRESA	MONTO EN GUARANIÉS EN GUARANÍES
1	2341	07:35	COMERCIAL NAARA HERMANOS de Gerónimo Alicia Ferreira	6.780.000.-
2	2343	07:59	A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	10.620.000.-

3) Notas cursadas a los oferentes en el marco de la presente evaluación.

4) Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas

Abreviaturas:
NP = No Presenta
NA = No Aplica
NC = No Cumple
C = Cumple

A) **Formulario de Oferta** *	COMERCIAL NAARA	A&M RAMOS GENERALES
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	C	C

B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	COMERCIAL NAARA	A&M RAMOS GENERALES

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Prof. Msc. José Coronel Ruíz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	C	C

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas. La Firma GRANDES PINTURERÍAS "COTEC" de Domingo Gastón presento en forma incompleta la carta de oferta la misma no contemplo el inciso (I) del Formulario de Oferta, La Firma Distribuidora Ybycui no cotizo el Ítem 37 como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo tanto se procede a la descalificación de ambas firmas.

5) Se Adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado en el marco del presente proceso.

6) Análisis de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentadas:

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN (+/-)	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADO POR EL OFERENTE	VIGENCIA POLIZA	HASTA	PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA (60 días)
1	COMERCIAL NAARA HERMANOS de Gerónimo Alicia Ferreira	6.780.000	-	6.780.000	339.000	400.000	10/06/2016	09/08/2016	60
2	A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	10.620.000	-	10.620.000	531.000	600.000	10/06/2016	09/08/2016	60

Los 2 (dos) oferentes cubren satisfactoriamente los requisitos del PBC y pasan a la siguiente etapa.

7) Seguidamente, se procede a la verificación aplicando lo dispuesto en el Inc. 1 del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03. El resultado de dicho análisis se anexa.

Abreviaturas:
NP = No Presenta
NA = No Aplica
NC = No Cumple
C = Cumple

A) **Formulario de Oferta** *	COMERCIAL NAARA	A&M RAMOS GENERALES

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Prof. Msc. José Coronel Ruíz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	C	C

Abreviaturas:
NP = No Presenta
NA = No Aplica
NC = No Cumple
C = Cumple

B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**COMERCIAL NAARA**	**A&M RAMOS GENERALES**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**C**	**C**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	C	C

Abreviaturas:
NP = No Presenta
NA = No Aplica
NC = No Cumple
C = Cumple

D) Documentos legales Personas Jurídicas. **Oferentes Individuales.**	**COMERCIAL NAARA**	**A&M RAMOS GENERALES**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	c	c
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	c	c
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	C	C
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C	C

Prof. Msc. Jose Coronel Ruíz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	C	C
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	C

Abreviaturas:
NP = No Presenta
NA = No Aplica
NC = No Cumple
C = Cumple

G) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	COMERCIAL NAARA	A&M RAMOS GENERALES
Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.	C	C

Abreviaturas:
NP = No Presenta
NA = No Aplica
NC = No Cumple
C = Cumple

I) **Documentos indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, según lo requerido para:**	COMERCIAL NAARA	A&M RAMOS GENERALES
• Experiencia.	C	C
Contar con facturaciones de instituciones públicas o privadas que acrediten el 50% del monto total ofertado de bienes en donde demuestren la venta pinturas y colorantes, correspondientes a los años 2014 y 2015.	C	C

Abreviaturas:
NP = No Presenta
NA = No Aplica
NC = No Cumple
C = Cumple

e) **Análisis de Precios Ofertados:**	COMERCIAL NAARA	A&M RAMOS GENERALES

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Prof. Msc. José Coronel Ruíz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Durante la Evaluación de las Ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes se encuentran situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el oferente no respondiere la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo contar la explicación en el Informe de Evaluación en respectivo.	C	C
El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o por el llamado (por el total, lotes, ítems).	C	C

Abreviaturas:
NP = No Presenta
NA = No Aplica
NC = No Cumple
C = Cumple

Documentos indicados en la Sección VI. Formularios.	COMERCIAL NAARA	A&M RAMOS GENERALES
• **FORMULARIO Nº 1** Formulario de la Oferta	C	C
• **FORMULARIO Nº 2** Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	C	C
• **FORMULARIO Nº 3** Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato	C	C
• **FORMULARIO Nº 4** Declaración Jurada del Art. 40	C	C
• **FORMULARIO Nº 5** Declaración Jurada de no emplear menores	C	C
• **FORMULARIO Nº 6** Autorización del Fabricante	NA	NA
• **FORMULARIO Nº 7** Modelo de contrato	NA	NA
• **FORMULARIO Nº 8** Modelo de Orden de Compra	C	C

En consecuencia al análisis realizado a las documentaciones y a los precios ofertados es recomendación de este comité adjudicar por Item a la oferta de la siguiente empresa.

A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa									
ITEM	**Código de Catálogo**	**DESCRIPCIÓN**	**Descripción y Especificaciones del accesorio, insumo o material solicitado**	**Cant.**	**Marca/Modelo**	**Procedencia**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)**

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Prof. Msc. Jose Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

1	56101520-001	Armario de metal	Armario metálico bajo en chapa 24 pintada , con estantes internos con puertas batientes , medidas 0,90* 0,40* 1,80 m de altura.	2	A&M	NACIONAL	UNIDAD	1.425.000	2.850.000
Total: dos millones ochocientos cincuenta mil.....									2.850.000

Se recomienda adjudicar el Ítem Nº 1 presentada por la empresa **A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa** cuya propuesta es la oferta más baja y cumple satisfactoria con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante.

En consecuencia a los análisis realizado a las siguiente documentaciones y a los precios ofertados es recomendación de este comité adjudicar los siguientes Item 9, 10, 11 a la oferta de la siguiente empresa.

COMERCIAL NAARA HERMANOS de Gerónima Alicia Ferreira

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Descripción y Especificaciones del accesorio, insumo o material solicitado	Cant.	Marca/Modelo	Procedencia	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
9	56101504-002	silla giratoria	Silla giratoria, respaldo y asiento tapizado en simil cuero. base giratoria con 05 ruedas con regulación de altura del asiento a gas.	3	NAARA	NACIONAL	UNIDAD	330.000	990.000
10	56101504-003	silla interlocutora	Silla de visita tradicional de 4 patas fijas en estructura en caño negro pintado, sin apoya brazos, pared de 1,20 mm., reforzado regatón plástico en las patas, con respaldo y asiento de plástico vinilo, de superficie lisa.	11	NAARA	NACIONAL	UNIDAD	210.000	2.310.000
11	56101504-003	silla interlocutora	Silla de 4 patas fijas en estructura en caño negro pintado, sin apoya brazos, pared de 1,20 mm., reforzado regatón plástico en las patas, carcaza plástica reforzada en el respaldo, espuma inyectada en asiento y respaldo. Tapizado en simil cuero negro el asiento y el respaldo.	12	NAARA	NACIONAL	UNIDAD	290.000	3.480.000
Total: Seis millones setecientos ochenta mil.....									6.780.000

Se recomienda adjudicar los Ítem Nº 9, 10, 11 presentada por la empresa COMERCIAL NAARA HERMANOS de Gerónima Alicia Ferreira cuya propuesta es la oferta más baja y cumple satisfactoria con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante.

Cuadro de Precios Adjudicados

En aplicación de lo dispuesto en el **Art 61° Método de Evaluación inciso 3**, se procede a seleccionar a las firmas **A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa y a la firma COMERCIAL NAARA HERMANOS de Gerónima Alicia Ferreira** para la **CONTRATACIÓN DIRECTA DE "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIDAD DE MEDICINA NUCLEAR DEL IICS UNA"** adjudicando por Ítem del llamado *como la oferta evaluada como la más baja la que será analizada su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. Se anexa el siguiente cuadro.*

Prof. Msc. Abel Bonal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Prof. MSC. Jose Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

ÍTEM Nº 1

A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa									
ITEM	**Código de Catálogo**	**DESCRIPCIÓN**	**Descripción y Especificaciones del accesorio, insumo o material solicitado**	**Cant.**	**Marca/Modelo**	**Procedencia**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)**
1	56101520-001	Armario de metal	Armario metálico bajo en chapa 24 pintada , con estantes internos con puertas batientes , medidas 0,90* 0,40* 1,80 m de altura.	2	A&M	NACIONAL	UNIDAD	1.425.000	2.850.000
Total: dos millones ochocientos cincuenta mil.....									2.850.000

ÍTEMS 9, 10, 11

COMERCIAL NAARA HERMANOS de Gerónima Alicia Ferreira									
ITEM	**Código de Catálogo**	**DESCRIPCIÓN**	**Descripción y Especificaciones del accesorio, insumo o material solicitado**	**Cant.**	**Marca/Modelo**	**Procedencia**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)**
9	56101504-002	silla giratoria	Silla giratoria, respaldo y asiento tapizado en simil cuero. base giratoria con 05 ruedas con regulación de altura del asiento a gas.	3	NAARA	NACIONAL	UNIDAD	330.000	990.000
10	56101504-003	silla interlocutora	Silla de visita tradicional de 4 patas fijas en estructura en caño negro pintado, sin apoya brazos, pared de 1,20 mm., reforzado regatón plástico en las patas, con respaldo y asiento de plástico vinilo, de superficie lisa.	11	NAARA	NACIONAL	UNIDAD	210.000	2.310.000
11	56101504-003	silla interlocutora	Silla de 4 patas fijas en estructura en caño negro pintado, sin apoya brazos, pared de 1,20 mm., reforzado regatón plástico en las patas, carcaza plástica reforzada en el respaldo, espuma inyectada en asiento y respaldo. Tapizado en simil cuero negro el asiento y el respaldo.	12	NAARA	NACIONAL	UNIDAD	290.000	3.480.000
Total: Seis millones setecientos ochenta mil.....									6.780.000

Se verifica su cumplimiento con otros requisitos de la licitación:

Margen de Preferencia para productos nacionales: *Conforme al Art. 2° del Decreto 4558/11, se establece un margen del 20 % (Veinte) por ciento de preferencia a favor de los productos nacionales con relación a los productos de igual naturaleza que sean importados. A fin de beneficiarse con el margen de preferencia, los oferentes deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los Oferentes, es a solo efecto de la aplicación del margen establecido.* **(Por el mismo no se verifica variación alguna). No Aplica**

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Prof. Msc. José Coronel Ruíz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, Capacidad Legal, y Experiencia.

REQUERIMIENTOS Art. 61º - inc. (3) – Decreto Nº 21.909		EMPRESA	
ÍTEM	Documentos indicados en el Pliego de Bases y Condiciones	COMERCIAL NAARA HERMANOS	A&M RAMOS GENERALES
1	Especificaciones técnicas	C	C
2	Capacidad Legal	C	C
3	Experiencia	C	C

- El Comité de Evaluación aplicara lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015: este comité procedió a verificar en los registros del personal y en el SINARH a los principales directivos de las siguientes empresas:

"A&M RAMOS GENERALES"

➢ La Sra. **María Elizangela Sosa** con C.I, 3.425.476 en su carácter de socio de la firma, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, constatándose que no tienen relación de parentesco con funcionarios del Rectorado, al consultar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), manifestamos que la oferta cumple con el art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

REPORTE DEL SINARH

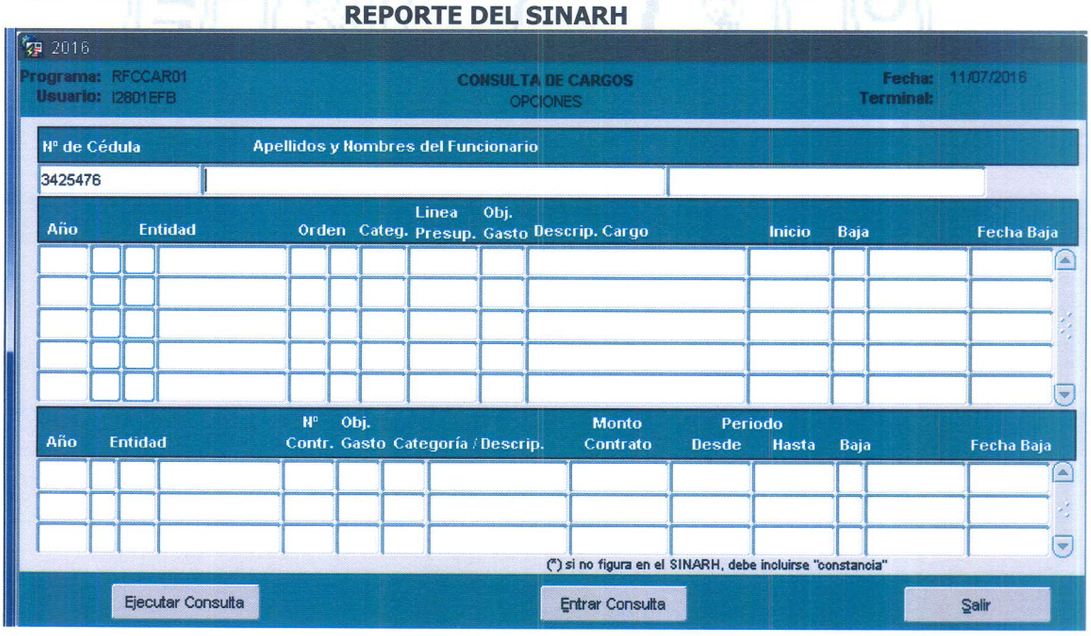

"COMERCIAL NAARA HERMANOS"

➢ La Sra. **GERÓNIMA ALICIA FERREIRA** con C.I 4.174.123 en su carácter de socio de la firma, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, constatándose que no tienen relación de parentesco con funcionarios del Rectorado, al consultar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), manifestamos que la oferta cumple con el art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Prof. Msc. José Coronel Ruíz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

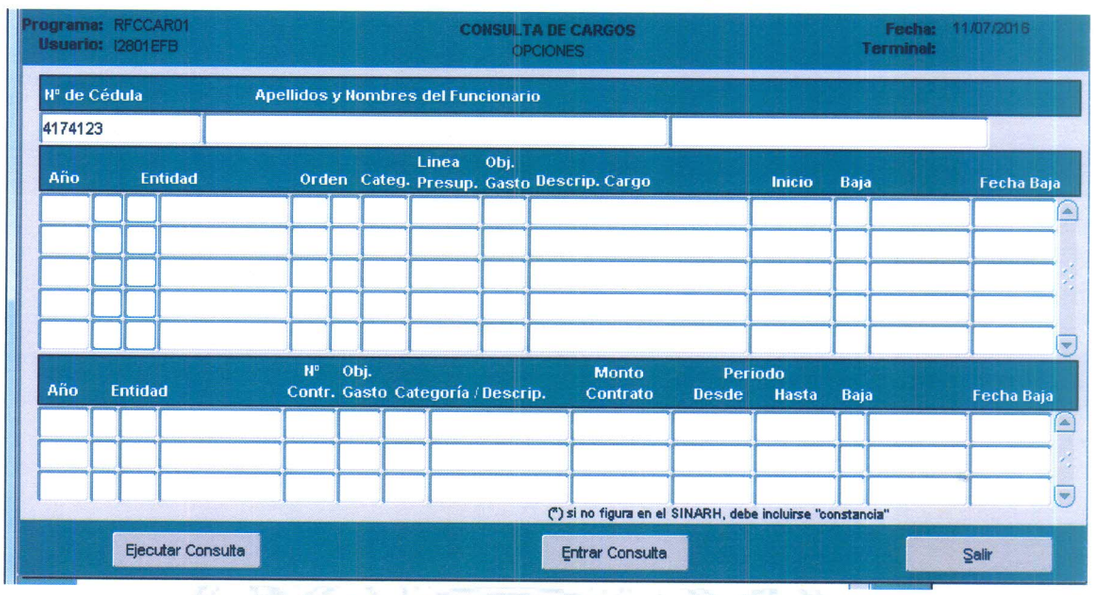

Conclusiones

Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes, Reglamentos y Resoluciones de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que la oferta a ser recomendada se ajusta a lo dispuesto en el art. 63º **"Criterio de Adjudicación".**

Es recomendación de este Comité en el marco de la **"CONTRATACIÓN DIRECTA" CON ID N° 313.710 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA UNIDAD DE MEDICINA NUCLEAR DEL IICS UNA"** Adjudicar por ÍTEMS lo siguiente:

- **ADJUDICAR** a la empresa **A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa** el ÍTEM Nº 1 por un monto máximo de Gs. 2.850.000 (Guaraníes dos millones ochocientos cincuenta mil) IVA incluido.
- **ADJUDICAR** a la empresa **COMERCIAL NAARA HERMANOS de Gerónima Alicia Ferreira** los ÍTEM Nº 9, 10, 11 por un monto máximo de Gs. 6.780.000 (Guaraníes seis millones setecientos ochenta mil) IVA incluido.

Elaboración de informe

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64 del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación de Ofertas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus de la ciudad de San Lorenzo siendo, las 13:30 horas del día 11 de julio del año 2016.

Prof. Msc. José Cornel Ruíz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción